E

n el [borrador de Isa 315](http://www.ifac.org/publications-resources/exposure-draft-isa-315-revised-identifying-and-assessing-risks-material) se lee: “*27. In addition, the IAASB has explained that the purpose of performing risk assessment procedures is to obtain sufficient appropriate audit evidence as the basis for the identification and assessment of the risks of material misstatement.13 This makes it clear that performing risk assessment procedures provides audit evidence, but linking the risk assessment procedures performed to sufficient appropriate audit evidence, emphasizes the need for professional skepticism in obtaining and evaluating this audit evidence as the basis for the identification and assessment of the risks of material misstatement*.”

El escepticismo, es decir, según el [Drae](http://dle.rae.es/?id=GDlmBBp), “*1. m. Desconfianza o duda de la verdad o eficacia de algo*.”, es una actitud indispensable cuando el auditor quiere determinar si cuenta con suficiente evidencia apropiada. No todo resultado de un procedimiento es una evidencia apropiada, adecuada, válida. A su turno, la suficiencia de la evidencia no se mide por la extensión de su escritura, sino por su capacidad para dar por establecido un hecho.

Todo conocimiento que oímos, vemos, gustamos, tocamos, olemos, que llega a nosotros directa o indirectamente, puede ser verdadero o falso. De similar manera, las cosas que establecemos mediante la razón pueden o no ser correctas. El escepticismo evita que pensamos que todo es admisible. Tampoco consiste en que rechacemos lo que sabemos por nuestros sentidos o por nuestra razón. Sencillamente esta actitud mental debe movernos a abundar para ver si podemos ratificar o contradecir lo que apuntan ciertos resultados. Desafortunadamente en muchos papeles de trabajo hemos advertido que los resultados de un procedimiento no son objeto de enfrentamiento con los de otro. De esta manera queda evidente que el profesional no ha actuado con escepticismo.

Hay auditores ante la posibilidad de la mentira. Si este profesional asume que todo lo que le informan, verbalmente o por escrito, es cierto, de muy poco valdrá su intervención. Hay que tener la intuición, la agudeza, la “malicia indígena” que caracteriza a los buenos aseguradores.

Las declaraciones financieras, esto es, los estados, son en sí mismas una fuente de evidencia, ya que consisten en manifestaciones de los preparadores. Si ellas coinciden con los asientos en libros, estos con comprobantes y estos con soportes, aumentará el grado de confianza que podremos depositar en ellas. Si, además, armonizan con lo que podemos saber a través del mundo externo a la empresa, su fuerza probatoria aumentará.

Los riesgos deben ser probados, tanto desde el punto de vista de su existencia, como de su probabilidad, como de la cuantía del daño que podrían provocar si se convirtieran en siniestros. Probar en auditoría es un proceso iterativo. Las afirmaciones o aseveraciones se someten a diferentes pruebas a ver si concurren o se distancian. El escepticismo es uno de tantos conceptos que todos conocen pero que casi nadie puede explicar.

*Hernando Bermúdez Gómez*